

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: UV - Universidad Veracruzana

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Instalar un SUPLADEB FAM (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con los principales actores que intervienen en los procesos de Gestión, Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación, Fiscalización y Transparencia de los recursos del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación, como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.	1.- Gestionar ante el IEEV y el DIF Estatal la instalación de un SUPLADEB FAM coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB. 2.- Instalación del SUPLADEB FAM	Mtra. Norma Angelina Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional	11/16/21 12:00 AM	3/31/22 12:00 AM	Instalación del SUPLADEB FAM	1.- Oficios de gestión. 2.- Acta de instalación.
2	Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos, proporcionando evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las Recomendaciones y poder mejorar resultados.	1.- Convocar reunión de Grupo de Trabajo para revisión de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos. 2.- Elaborar análisis y cronograma para concluir ASM pendientes. 3.- Reportar la conclusión de los ASM en el Anexo V del SSPMB.	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y Mtra. Norma Angelina Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional	11/16/21 12:00 AM	12/15/21 12:00 AM	Conclusión de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) pendientes de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal	1.- Minutas de reuniones. 2.- Captura de los ASM pendientes en el Anexo V del SSPMB.

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: UV - Universidad Veracruzana

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
3	Continuar con la gestión de publicar por Ejercicio Fiscal, el Programa de Trabajo de la Unidad de Género y todas las actividades inherentes a él, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad en general.	1.- Convocar reunión de Trabajo con la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana.	Mtra. Norma Angelina Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional	11/4/21 12:00 AM	11/30/21 12:00 AM	Publicación del Programa de Trabajo de la Unidad de Género UV 2021 y 2022	1.- Liga de acceso de la página de internet de la publicación por Ejercicio Fiscal, del Programa de Trabajo de la Unidad de Género de la UV.
4	Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33, principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de contribuir a que Entes Fiscalizadores, Calificadoras y Evaluadores Externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz, dispone de un Programa Anual de Capacitaciones, y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia.	1.- Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación cursos de capacitación sobre Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del fondo FAM.	M. Arq. Emilia P. Ródiles Justo, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	11/5/21 12:00 AM	6/30/22 12:00 AM	Capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 del personal que opera el FAM en la UV	1.- Oficio de solicitud a la SEFIPLAN de cursos en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33. 2.- Constancias de capacitación del personal que opera el FAM en la UV.

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: UV - Universidad Veracruzana

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
5	Ampliar su Marco Jurídico en su Portal de Internet, incluyendo la normativa del FAM, incluyendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización.	1.- Revisar la normatividad publicada actualmente en el portal institucional. 2.- Publicar la reglamentación faltante aplicable al FAM.	Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros.	1/14/22 12:00 AM	3/31/22 12:00 AM	Normatividad aplicable al FAM actualizada en el portal institucional	1.- Liga de acceso de la página de internet de la publicación del apartado de la normatividad del FAM actualizado en el portal institucional.
6	Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan a las Ejecutoras, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores; reducción de recursos o efectos negativos al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	1.- Realizar un análisis para determinar las causas posibles del subejercicio. 2.- Elaborar una propuesta de mejora que permita evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo.	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	1/14/22 12:00 AM	6/30/22 12:00 AM	Documento que contenga propuesta de mejora para evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo.	1.- Propuesta de mejora que permita evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo.

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: UV - Universidad Veracruzana

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
7	Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo, ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan mostrar los impactos en las obras, proyectos o acciones programadas del FAM en la Entidad Veracruzana, y que además, apoye a los ejercicios de Evaluación, Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas a los ciudadanos en general.	1.- Realizar un análisis para determinar las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19 en el manejo y operación del FAM. 2.- Elaborar un documento auxiliar de apoyo a la Planeación, Evaluación, Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas del Fondo.	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	1/21/22 12:00 AM	5/13/22 12:00 AM	Identificar y aprovechar las áreas de oportunidad generadas por la pandemia mundial en el manejo del Fondo.	1.- Análisis documental del impacto del COVID 19 en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)